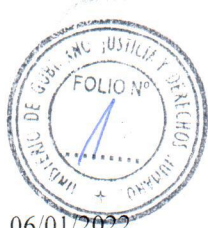


Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42980  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022  
REF.: Comunic 27539/21



Señores:

MINISTRA DE IGUALDAD, GENERO Y DIVERSIDAD  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



*me*  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27539 214



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

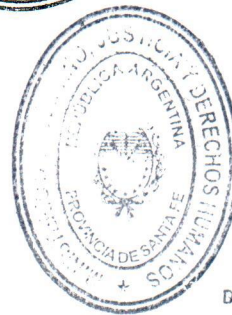
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado IComunicación N° 45219 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

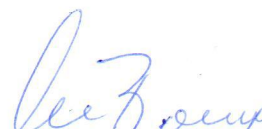
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hechos donde hubiere mediado violencia física, sexual o psicológica, y la víctima fuere una mujer mayor de 14 años de edad y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima."

Salúdole muy atentamente.

  
LIC. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Legislativas

Santa Fe, 25 de Enero de 2022

N° expediente: 02001-0058948-7

Visto el expediente de referencia, pase a la **Subsecretaría de Políticas contra la violencia por razones de género.**

Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO  
MINISTRA DE IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD  
Provincia de Santa Fe



A la Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad

Lic. Victoria Mántaras

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de dar respuesta a la comunicación N° 45219 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, la cual nos fue comunicada a través del expediente número 02001-0058948-7 por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que "informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hechos donde hubiere mediado violencia física, sexual o psicológica, y la víctima fuere una mujer mayor de 14 años de edad y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima".

Se hace saber que no se encuentra dentro de las funciones de este Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad la de la recepción de denuncias, siendo ésta una competencia del Ministerio de Seguridad y de los organismos judiciales penales y civiles según corresponda.

Se informa que el abordaje de situaciones que tengan que ver con personas menores de 18 años corresponde a los organismos de niñez provinciales y/o locales según el caso, los cuales se rigen por la Convención internacional de los derechos de niños niñas y adolescentes, la Ley Nacional N°26061 y la Ley Provincial N° 12967, y no así por la Ley Nacional 26485 y la Ley Provincial de adhesión N° 13.348, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres de la cual este Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad es organismo rector.

Se hace saber, asimismo, que la violencia por razones de género es una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de ser mujer y constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mismas, independientemente del ámbito en el que se produzca, es decir que no se circunscribe solo a las situaciones de violencia dentro de un vínculo sexoafectivo.

Sin otro particular  
Saluda atte.-

Abeg. ORNELA LUCIA GROSSI  
Subsecretaria de Políticas contra  
la Violencia por Razones de Género  
Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad  
MINISTERIO DE IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD



Santa fe Cuna de la Constitución Nacional,  
04 de mayo de 2022  
Ref: Expediente 02001-0058948-7

A la Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación n.º 45219 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“... La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hechos donde hubiere mediado violencia física, sexual o psicológica, y la víctima fuere una mujer mayor de 14 años de edad y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima.”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs. 4 por el organismo técnico dependiente de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO  
MINISTRA DE IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD  
Provincia de Santa Fe



“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

Santa Fe, 09 de mayo de 2022.-

**REF. EXPEDIENTE N° 02001-0058948-7**

Visto lo informado por la Señora Ministra de Igualdad, Género y Diversidad a fs. 05, pase el expediente al Ministerio de Seguridad a fin de proseguir el trámite administrativo.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

1ra Junta 2823 – Santa Fe  
S3000CDI – Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Ref. Expediente Nro: 02001-0058948-7

Cámara de Diputados de la Pcia

"Nota 42980 Pedido de Informe sobre proporción de mujeres  
y niñas a partir de 14 años han sufrido violencia"

// Habiendo tomado conocimiento el Sr. Ministro, indica se remitan las presentes a  
intervención de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA** a fin de dar intervención de competencia.-

Atentamente.-

Secretaría Privada Ministerio de Seguridad, 20 de Mayo de 2022.-

  
Ma. LAURA COSENTINO  
Directora General a/c  
Coordinación y Gestión S. C.  
Ministerio de Seguridad

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"

"Las Malvinas son Argentinas"





SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

**Expte. N.º 02001-0058948-7.**

**Ref:** Cámara de Diputados de la Pcia. - s/  
Nota 42980 pedido de informe s/  
proporción de mujeres y niñas a partir de  
14 años has sufrido violencia.-

Tomado conocimiento de lo solicitado por la  
Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la **Señora Jefa de Policía de la  
Provincia**, para la intervención de su competencia.-

mlv

Gustavo Cesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad



AGENCIA DE  
INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
PROVINCIA DE SANTA FE



**Expte Aytía "P" Nro. 2499 /22-(A.I.C)**  
**SIE N°02001-0058948-7**

**///-ÑORA DIRECTORA DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION SOBRE TRATA DE PERSONAS  
Y VIOLENCIA DE GÉNERO-(A.I.C.)**

En cómputo de (09) fojas elevo a usted a los fines que estime corresponder el presente expediente relacionado a Nota Nro. 42980/22, iniciada por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, en la cual comunican que se aprobó la Comunicación Nro. 45219 CD.

Que en razón del citado comunicado, dichos representantes requieren se informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hechos donde hubiere mediado violencia física sexual o psicológicas, y fuere una mujer mayor de 14 años de edad y si presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la victima (fj.02).

Con el objeto de continuar con la tramitación administrativa pertinente solicito que diligenciado lo actuado se eleve a este Departamento.

Sin más, la saludo con distinguida consideración.

**DEPARTAMENTO AYUDANTIA -D.G.P.I. (A.I.C)-**

**Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 de Mayo de 2022.**



*Maria Gisela Delpredo*  
MARÍA GISELA DELPREDO  
INSPECTOR  
A.I.C.

**A la Honorable Cámara de Diputados**

**De la Provincia de Santa Fe**

Quien suscribe, Comisario Supervisor, Julia Analía Noval, Directora de la Agencia de Investigaciones sobre Trata de Personas y Violencia de Género, toma intervención en las presentes y al respecto dice:

Que viene a esta instancia para conocimiento e informe Expte. Numero: 002001-0058948-7, iniciado por la Cámara de Diputados de la Pcia., en fecha 2022/01/20; "Ref. /nota 42980 pedido de informe sobre proporción de mujeres y niñas a partir de 14 años han sufrido violencia"

Al respecto, y conforme surge de fs. 02, mediante Nota de fecha 25 de noviembre de 2021, el Sr. Licenciado Gustavo Puccini, Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados, pone en conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, sobre la necesidad de que el Poder Ejecutivo informe, por intermedio del organismo que corresponda, la cantidad de denuncias radicadas en los últimos doce meses por hechos donde hubiere mediado violencia física, sexual o psicológica, y la víctima fuere una mujer mayor de catorce años y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima.-

Atento a lo expresado, cumple en informar que desde el 25 de noviembre del año 2020 al 25 de noviembre del 2021, por ante las diversas Áreas de Violencia de Género, Sexual y Familiar, a través de las cuales se brinda asistencia y acompañamiento a las mujeres que han atravesado o atraviesan



situaciones de violencia de género, fueron radicadas un **total de 2784 denuncias correspondientes a delitos sexuales y 13172 vinculadas a delitos penados por el Código Penal Argentino y el Código de Convivencia Urbano y acaecidos en el marco de los supuestos previstos por la Leyes 12.529 y 26485.**

De los totales expresados y conforme a los parámetros requeridos, **227 corresponden a denuncias radicadas por delitos contra la integridad sexual, 1894 a hechos originados por delitos y contravenciones referentes a violencia física y 2791 a violencia psicológica, cuyas víctimas fueron mujeres mayores de catorce años y en las que el agresor era su pareja o ex pareja.**

A mayor ahondamiento se adjunta como parte de la presente planilla detallada como Anexo A.-

Por lo expuesto, tenga por evacuada la consulta efectuada, aprovechando la oportunidad para reafirmar el compromiso asumido por esta institución de continuar promoviendo los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad de género, para así poder construir una sociedad con igualdad de oportunidades y sin violencia.

Sin otro particular y. quedando a su entera disposición, lo saluda a Ud. muy atte.-

Santa Fe "*Cuna de la Constitución Nacional*" de agosto 2022.-

Agencia de Investigaciones sobre Trata de Personas y Violencia de Género.-



JULIA ANALÍA NOVAL  
Comisario Supervisor  
Directora Agencia Inv. Sobre Trata  
de Personas y Violencia de Género

AGENCIA DE  
INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
PROVINCIA DE SANTA FE

## ANEXO A

DENUNCIAS RADICADAS DESDE EL 25/11/2020 AL 25/11/2021				
SÓLO HECHOS EN QUE EL AGRESOR ERA PAREJA O EX DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO				
VICTIMA FEMENINA EDAD	VIOLENCIA			TOTAL DE HECHOS
	FÍSICA	SEXUAL	PSICOLÓGICA	
14	12	6	2	20
15	4	10	4	18
16	18	14	10	42
17	36	13	28	77
18	55	9	35	99
19	57	9	64	130
20/29	774	66	906	1746
30/39	512	48	974	1534
40/49	295	40	501	836
50/59	86	8	182	276
60/69	36	3	61	100
70/79	8	1	22	31
80/89			2	2
90/99	1			1
	1894	227	2791	4912



*(Handwritten signature)*  
**JULIA ANALÍA NOVAL**  
 Comisario Supervisor  
 Directora Agencia Inv. Sobre Trata  
 de Personas y Violencia de Género



**AGENCIA DE  
INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD  
PROVINCIA DE SANTA FE**



**Cde. Expte. Aytia "P" N° 2499/22  
SIE N° 02001-0058948-7  
Ref. Expte. MUE "A" N°554/22**

**///ÑOR JEFE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN (A.I.C.)  
DPTO. AYUDANTIA**

Giro a Ud. en cómputo de (12) fojas útiles, expte. Aytia "P" N° 2499/22- SIE N° 02001-0058948-7- MUE "A" N°554/22, relacionado con Nota N° 42980/22, iniciada por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, debidamente cumplimentado y a los fines administrativos que estime corresponder.

Sírvase asignar a la presente carácter de atenta nota de estilo.

**DIRECCION (AITPyVG)**

**SANTA FE, 03 de Agosto 2022**



  
**LUCRECIA TRONCOSO  
COMISARIO SUPERVISOR  
Sub Directora Centro Norte  
AGENCIA de INVEST. sobre TRATA de  
PERSONAS y VIOLENCIA de GENERO**



Expte. Letra: "P" Nro. 2499/22 D.A.- (A.I.C)  
S.I.E. N° 02001-0058948-7

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

En cómputo de (13) fojas, elevo a Usted el presente expediente relacionado a Nota N° 42980/22, en referencia a la Comunicación N° 45219 CD aprobada por la Honorable Cámara de Diputados en Sesión de fecha 25/nov./2021.-

Que en la comunicación precitada, la Honorable Cámara de Diputados, solicitan se informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hecho donde hubiere medido violencia física, sexual o psicología y la víctima fuere mujer mayor de 14 años de edad y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima (fj.02)

Que conforme a lo expresado precedentemente, se dio intervención a la Agencia de Investigación Sobre Trata de Personas y Violencia de Género, quienes procedieron a elaborar informe anexando además planilla Anexo A, con los detalles sobre los datos requeridos (fs.10/11).

Sin más que agregar, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración.

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I. (A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 8 de Agosto de 2022.



Natalia E. Acosta  
Subcomisario  
IEFA

SR. SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINISTERIO DE SEGURIDAD) -

Debidamente diligenciado, elevo a Usted, en cómputo de (13) fojas útiles que consta, el presente expediente relacionado con la Comunicación N° 45219 CD aprobada por la Honorable Cámara de Diputados, en relación al informe requerido a fj. 02.

Conforme a lo expresado precedentemente y a lo agregado en autos, la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia intervino adjuntando el respectivo informe.

Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente.

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 8 de Agosto de 2022.



Dr. CARLOS MARCELO ZORATTI  
Director de Policía  
Director General  
Dirección General Policía de  
Investigaciones (A.I.C.)

Dpto. Ayudantía A.I.C. Lavallé 3428-Santa Fe.

Tel. 4577056-Email:dir-administracion-aic@santafe.gov.ar



**Ref.:** Expte. N° 02001-0058948-7  
Cámara de Diputados sol. informe

**Sr. Claudio Brilloni**  
**Secretario de Seguridad Pública**  
**Su despacho**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud, en virtud a la solicitud efectuada a fs. 02.

Habiendo tomado intervención las áreas correspondientes, con la incorporación del informe pertinente, se elevan los presentes actuados para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. Andrés Lorenzo Rolandelli  
Subsecretario de Investigación Criminal  
Ministerio de Seguridad

**SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.**  
Rosario, 22 de agosto de 2022.-





Rosario, 24 de agosto de 2022

Expte. N.º: 02001-0058948-7

AL SR. MINISTRO  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
**CRIO. GRAL (R) RUBÉN RIMOLDI**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Atento a la actuaciones que preceden y observando que las áreas correspondientes han tomado la debida incorporación, se eleva el presente a los fines que estime corresponder.---

Aprovecho la ocasión para enviarle mi cordial saludo.---

Claudio Miguel Brilloni  
Secretario de Seguridad Pública  
Ministerio de Seguridad





MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Santa Fe 1950- 1º piso  
2000 - Santa Fe

Tel. (341) - 4772550  
Interno: 46080  
seseguridadrosario@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Rosario, 29 de agosto 2022.

Ref: Expte 02001-0058948-7

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.-

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Lic. Rubén Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD



"2022 Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son Argentinas"

